



13.1

Fusagasugá, 2020-10-19

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá
Ciudad

Asunto y/o Ref: **EVALUACION TÉCNICA HABILITANTE – INVITACIÓN N°043 DE 2020**

De manera atenta nos permitimos presentar la evaluación técnica de los tres (3) proponentes que se presentaron dentro de la invitación No. 043 que tiene como objeto **“ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES DE RESIDUOS Y ESTIBAS PLÁSTICAS (CONVENCIONALES Y ANTIDERRAMES), SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA, ZIPAQUIRÁ, OFICINAS BOGOTÁ, CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO -CAD- DE FUSAGASUGÁ Y LAS UNIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES, LA ESPERANZA - FUSAGASUGÁ, EL VERGEL - FACATATIVÁ Y EL TÍBAR - UBATÉ”**.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES					
N°	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CJS CANECAS Y CIA LTDA	CUMARK S.A.S	ELECTRO MANFER LTDA
1	ANEXO No. 7 Relación de la experiencia habilitante	<p>El oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutado y liquidado en Colombia, durante los últimos cinco (05) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluido en el Registro Único de Proponentes, cuya sumatoria deberá equivaler como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a objeto a contratar en la presente invitación. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar 	<p>CUMPLE Anexo 7 Relación Experiencia Habilitante: Relaciona 3 Certificaciones, las cuales cumplen con lo solicitado y con el código UNSPSC</p>	<p>CUMPLE Anexo 7 Relación Experiencia Habilitante: Relaciona 1 Certificación en la cuales cumplen con lo solicitado y con el código UNSPSC</p>	<p>NO CUMPLE Se evidencian las 3 certificaciones in no se adjunta el documento del RUP ni códigos UNSPSC.</p>



		<p>clasificados en mínimo uno (1) de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos. <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo tres (03) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, <u>solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente como requisito habilitante.</u></p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá <u>indicar</u> dentro de su propuesta cuáles son las certificaciones, documentos que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados <u>no se tendrá</u> en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p>	<p>Anexo 7 Folios .34 al 40</p> <p>RUP folios</p> <p>Cert 1: 87</p> <p>Cert 2: 101</p> <p>Cert 3: 143</p>	<p>Anexo 7 Folios 1 al 04</p> <p>RUP Folios</p> <p>Cert 1: 56 - 57</p>	
--	--	---	---	--	--



		<p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>												
2	Registro Único de Proponentes (RUP)	<p>El cotizante deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme.</p> <p>El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a Un (1) mes a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>El servicio a prestar a la Universidad de Cundinamarca del que trata la presente invitación a Cotizar debe estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La Universidad de Cundinamarca establece como punto de referencia los siguientes códigos UNSPSC:</p> <p>Tabla 1 – REQUISITO TECNICO CODIGO UNSPSC</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>PRO DUCTOS DE USO FINAL</td> <td>47</td> <td>Equipos y suministros para la limpieza</td> <td>12</td> <td>Equipo de Aseo</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El proponente deberá tener inscrita la actividad requerida debidamente calificada y clasificada por GRUPO, SEGMENTO y FAMILIA, de acuerdo con el cuadro anterior.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo aquí indicado.</p>	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	E	PRO DUCTOS DE USO FINAL	47	Equipos y suministros para la limpieza	12	Equipo de Aseo	<p>CUMPLE El RUP Expedido 15 de octubre de 2020 Fecha Renovación 27-julio de 2020</p> <p>Tiene Inscrita la actividad Requerida Código UNSPSC</p> <p>Folios RUP 67</p>	<p>CUMPLE El RUP Expedido 13 de octubre de 2020 Fecha Renovación 23-julio de 2020</p> <p>Tiene Inscritas las actividades Requeridas Códigos UNSPSC</p> <p>Folios RUP 22</p>	NO CUMPLE
GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA												
E	PRO DUCTOS DE USO FINAL	47	Equipos y suministros para la limpieza	12	Equipo de Aseo									



3	Anexo N° 3 Formato propuesta económica	<p>El ANEXO N°3.- Formato propuesta económica, se debe presentar en original, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.</p> <p>En el caso de consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta, harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, el comité de contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.</p>	CUMPLE Anexo N°3 Formato Propuesta Económica	CUMPLE Anexo N°3 Formato Propuesta Económica	CUMPLE Anexo N°3 Formato Propuesta Económica
4	Fichas técnicas	El proponente debe adjuntar las fichas técnicas de los bienes descritos en todos los ítems.	CUMPLE Folios del 49 al 57	CUMPLE Anexo FICHAS TÉCNICAS (2 FOLIOS)	CUMPLE Anexo 24- ESPECIFICA CIONES TÉCNICAS (8 FOLIOS)
5	Garantías	El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta una carta de compromiso en donde especifique quien asume (fabricante o entidad proponente) la responsabilidad de la garantía mínima de UN (1) AÑO de todos los ítems.	CUMPLE Folio 58	NO CUMPLE Aunque se contempla una garantía técnica adicional de un 1 año más 25 meses, para un total de 37 meses, en el Anexo "GARANTIA S" no se	CUMPLE Anexo 20. Garantía de Productos. GARANTIA (1) AÑO 1 Folio



				contempla la totalidad de los items de la invitación.	
6	Certificado ARL	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.</p>	<p>CUMPLE El porcentaje de Cumplimiento o certificado es del 100%. Documento ARL (Folios 21 y 22) validado por SG-SST</p>	<p>CUMPLE El porcentaje de Cumplimiento o certificado es del 96% Documento ARL (2 folios) validado por SG-SST</p>	<p>CUMPLE El porcentaje de Cumplimiento o certificado es del 98%</p> <p>Anexo 23. 1 Folio</p> <p>Documento ARL validado por SG-SST</p>

PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CJS CANECAS Y CIA LTDA	CUMARK S.A.S.	ELECTRO MANFER LTDA
1	Punto ecológico sin techo con tres (3) compartimentos, capacidad de 165 Litros, con recipientes internos en material de polietileno. Fabricado en acero inoxidable. Espaldar de la lámina cold rollerd pintada con pintura electrostática, simbología, textos o logotipos en vinilos adhesivos impresos digitalmente, Garantía mínima de un (1) año. Nota: La entrega debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma (4) Seccional Ubaté, (4) Extensión Chía, (3) Extensión Zipaquirá, (4) Extensión Facatativá, (4) Extensión Soacha (2) Oficinas Bogotá, (6) Sede Fusagasugá, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá (1) UAA El Tíbar- Ubaté (1) UAA El Vergel-Facatativá y (2) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (4) Seccional Girardot.	36	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Punto ecológico con techo con tres (3) compartimentos, capacidad de 165 Litros, con recipientes internos en material de polietileno. Fabricado en acero inoxidable. Espaldar de la lámina cold rollerd pintada	18	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	con pintura electrostática, simbología, textos o logotipos institucionales en vinilos adhesivos impresos digitalmente. Garantía mínima de (1) un año. Nota: La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma (2) Seccional Ubaté, (1) UAA El Tíbar-Ubaté, (2) Extensión Chía, (1) Extensión Zipaquirá, (3) Extensión Facatativá, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (2) Extensión Soacha, (2) Sede Fusagasugá, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá y (1) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (2) Seccional Girardot.					
3.	Contenedor o papelerera con tres (3) compartimentos para clasificación de residuos cada uno mínimo de 35 Litros, en material de acero inoxidable tipo 43, divisiones internas en lamina Cold Roller calibre 24, pintada con pintura electrostática, con simbología, textos o logotipos institucionales sobre vinilo adhesivo impreso digitalmente. Garantía mínima de (1) un año. La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma: (4) Seccional Ubaté, (1) UAA El Tíbar-Ubaté, (4) Extensión Chía, (2) Extensión Zipaquirá, (4) Extensión Facatativá, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (4) Extensión Soacha, (3) Oficinas Bogotá, (4) Sede Fusagasugá, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá y (2) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (5) Seccional Girardot.	35	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Contenedor o papelerera plástica de pedal con capacidad de 20 Litros, color rojo con simbología, textos o logotipos institucionales de residuos peligrosos, sobre vinilo adhesivo impreso digitalmente.	3	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Contenedor cilíndrico de pedal en acero inoxidable mínimo de 30 Litros, con simbología, textos o logotipos institucionales sobre vinilo adhesivo impreso digitalmente. Nota: La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente manera (8) Sede Fusagasugá, (7) Seccional Girardot, (4) Seccional Ubaté, (5) Extensión Facatativá, (5) Extensión Soacha, (2) Oficinas Bogotá, (3) Extensión Chía, (1) Extensión Zipaquirá.	35	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



6	Contenedor para residuos cortopunzantes: Guardian de 0.5 Litros en polietileno, color rojo. Nota: La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente manera (8) Sede Fusagasugá- (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá, (5) Seccional Girardot, (3) Seccional Ubaté, (1) UAA El Tíbar-Ubaté, (3) Extensión Facatativá, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (3) Extensión Soacha.	25	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Contenedor de color rojo de 660 Litros equipados de serie con cuatro ruedas de goma maciza y carcasa de acero de 160 mm o 200 mm. y 360° de giro, freno en las cuatro ruedas, sistema direccional con identificación personalizada en el cuerpo: termo impresión, serigrafía o pegatina con simbología, textos o logotipos institucionales sobre vinilo adhesivo impreso digitalmente, cerradura automática, asas auxiliares, sistema de cierre mediante llave estándar. Garantía mínima de (1) un año. Nota: La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma: (1) Seccional Ubaté, (1) UAA El Tíbar- Ubaté, (1) Extensión Chía, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (1) Extensión Soacha, (1) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (1) UAA-La Esperanza Fusagasugá.	7	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Contenedor de color verde de 660 Litros equipados de serie con cuatro ruedas de goma maciza y carcasa de acero de 160 mm o 200 mm. y 360° de giro, freno en las cuatro ruedas, sistema direccional con identificación personalizada en el cuerpo: termo impresión, serigrafía o pegatina con simbología, textos o logotipos institucionales sobre vinilo adhesivo impreso digitalmente, cerradura automática, asas auxiliares, sistema de cierre mediante llave estándar. Garantía mínima de (1) un año. La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma (1) Seccional Ubaté, (1) Extensión Zipaquirá, (1) UAA El Tíbar- Ubaté, (1) Extensión Chía, (1) UAA El Vergel Facatativá, (1) Extensión Soacha, (1) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá	8	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



9	Contenedor de color azul de 660 Litros equipados de serie con cuatro ruedas de goma maciza y carcasa de acero de 160 mm o 200 mm. y 360° de giro, freno en las cuatro ruedas, sistema direccional con identificación personalizada en el cuerpo: termo impresión, serigrafía o pegatina con simbología, textos o logotipos institucionales sobre vinilo adhesivo impreso digitalmente, cerradura automática, asas auxiliares, sistema de cierre mediante llave estándar. Garantía mínima de (1) un año. La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma (1) Seccional Ubaté, (1) UAA El Tíbar Ubaté, (1) Extensión Chía, (1) Extensión Zipaquirá, (1) UAA El Vergel Facatativá, (1) Extensión Soacha, (1) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá.	8	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Estibas plásticas antiderrame plataforma de 4 posiciones 1,25m x 1,25m x 14cm, resistencia de 50 Kg, Aptas para montacargas con 4 lados de acceso, para uso en piso, con temperatura de trabajo: - 25°C a 60°C, hecha con materiales 100% reciclables, fabricadas en HDPE (Polietileno de alta densidad) que cumplan con las normas EPA y NPFA: Para manejo de líquidos peligrosos. Garantía de (1) año. Nota: La entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma (1) Seccional Ubaté, (1) UAA El Tíbar-Ubaté, (1) Extensión Chía, (1) UAA El Vergel-Facatativá, (1) Extensión Soacha, (1) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (1) UAA La Esperanza-Fusagasugá.	7	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Estibas plásticas medidas 60 cm x 60 cm x 2.5 cm con capacidad de carga de estática: 2000 Kg y dinámica: 500 Kg, con sistema de chazos para ensamble, resistencia eléctrica, resistencia al agua, durabilidad y seguridad, resistencia al ataque líquido, resistencia al impacto, que no requieran fumigación ni absorban humedad, que cumplan con las normas técnicas de calidad en higiene y seguridad industrial, con rigidez y resistencia térmica (+ 70 °C a - 20 °C). Garantía mínima de (1) año. Nota: La	140	Unidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	<p>entrega se debe realizar en la Universidad de Cundinamarca de la siguiente forma (18) Seccional Ubaté, (18) UAA El Tíbar-Ubaté, (29) Extensión Chía, (14) UAA El Vergel- Facatativá, (29) Extensión Soacha, (14) Centro Académico Deportivo-CAD Sede Fusagasugá, (18) UAA La Esperanza-Fusagasugá.</p>					
--	---	--	--	--	--	--


De acuerdo a lo anterior se establece que las 3 cotizaciones, cumplen con lo solicitado respecto al Anexo 3. Propuesta económica.

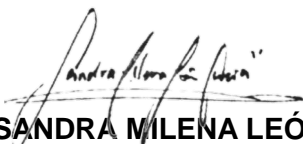
Cumplimiento de Requisitos técnicos habilitantes:

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la propuesta, que se encuentra dentro del presupuesto asignado en la presente invitación, el área solicitante recomienda al ordenado del gasto o su delegado, continuar el proceso de contratación con **CJS CANECAS Y CIA LTDA**, el cual se considera **HABILITADO**.

RESUMEN	
PROPONENTE	CONCEPTO
CJS CANECAS Y CIA LTDA	HABILITADO
CUMARK S.A.S	INHABILITADO
ELECTROMANFER LTDA	INHABILITADO

Cordialmente,


JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
Director de Planeación Institucional
Área Solicitante
Universidad de Cundinamarca
Sede Fusagasugá


SANDRA MILENA LEÓN GARCÍA
Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental
Universidad de Cundinamarca
Seccional Girardot